

La Justicia

Diario republicano autonomista

Año VII

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Domingo 29 de Abril de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 150 pesetas al mes.—Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios y remitidos á precios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 23

CATALUÑA BURLADA

Felicité el Sr. Moret al señor conde de Romanones por los éxitos de su viaje á Barcelona, y como la iniciativa fué del primero, el ministro de la Gobernación, que es fervoroso sacerdote de la modestia, declinó, con la vista y el semblante ruborizado, los elogios por inmerecidos, ya que correspondían al venturoso iniciador de tan felicísima idea.

Esto de los éxitos es de lo más gracioso que cabe imaginarse. D. Alvaró fué á Barcelona, nadie sabe por qué ni para qué, aunque sean muchos los que sospechen que para preparar alguna de esas obras de repostería política á que el jefe del gobierno nos tiene tan acostumbrados; fué á Barcelona, repetimos, y oyó á las distintas entidades y representaciones de la capital, y pudo convencerse, y aún parece que se convenció, de que es hondo y unánime el sentimiento regionalista, y salió de allí dejándolo, si cabe, más robustecido, sin poder apuntarse el éxito de una discrepancia sustancial en las aspiraciones ni de una apostasía en la doctrina.

¿Y qué se resolvió en ese primer Consejo, que, en concepto de los cándidos, es principio de una nueva era? Pues se resolvió hacer... lo que ya estaba hecho desde antes de ir á Barcelona el conde de Romanones.

Resolvieron los ministros hacer á los barceloneses un favor y un disfavor: el favor de restablecer las garantías constitucionales, suspendidas desde el mes de Noviembre; y el disfavor de promulgar la ley de jurisdicciones, aprobada hace poco más de un mes.

Anteayer publicó la *Gaceta* el veneno y la triaca, el sí y el nó, el beso de paz y la bofetada afrentosa. La publicación de ambas disposiciones envuelve una jugareta, irrespetuosa para la corona y sarcástica para la nación, para Cataluña muy especialmente.

El rey ha tenido que firmar ambos decretos hace ocho días, antes de marchar á Inglaterra. Para firmarlos, su gobierno le aconsejó la conveniencia de promulgar la ley de jurisdicciones y de levantar la suspensión de garantías en Barcelona. ¿Cómo se ha permitido el gobierno archivar, dar carpetazo á dos reales decretos? Si estaban firmados ¿á qué el viaje de Romanones á enterarse para resolver lo que ya había sido resuelto por el rey? Hazaña es esta digna de Moret. Nunca se había visto informalidad semejante.

No hay aquí más que una farsa. El ministro ha ido á Barcelona á entretener, á deslumbrar, á engañar. Como resultado del viaje se da el levantamiento de la suspensión de garantías hace ocho días acordado.

Y no es esto lo más burdo y grotesco de la farsa. Con el restablecimiento de las garantías se publica la ley aborrecida, cuya inutilidad ha quedado probada

este mes, durante el cual no ha hecho maldita la falta. Ahora que se promulga, empezarán los conflictos.

¡Bien paga Romanones á quienes le han recibido, como no se merecen los autores de la ley de jurisdicciones! Ha oído protestar á todos cuantos con él han hablado de la ley, unánimemente se le ha pedido la anulación, el ministro les ha dado esperanzas aparentando desdeñar el engendro legal, debido á un apremio de momento y, en cuanto llega á Madrid y habla con sus compañeros de gabinete, se acuerda promulgar la ley, publicando al mismo tiempo el reglamento para su aplicación.

Por la muestra, pueden apreciar los barceloneses el fruto del viaje ministerial.

El gobierno considera que Cataluña no puede gobernarse, sino con leyes especiales; cuando levanta la suspensión de garantías, la aplica la ley de jurisdicciones que es mucho peor.

Y no se diga que esa ley queda aclarada y explicada en sus alcances y propósitos por la circular del Sr. Moret, y especialmente por aquel párrafo de esta que afirma resueltamente "que queda alejada toda idea de persecución á la tendencia, de castigo á la doctrina, de delincuencia por el pensamiento", porque ese mismo criterio domina en los Códigos vigentes y él debe presidir las determinaciones, los actos de los organismos todos del Poder ejecutivo.

Esas explicaciones, esas aclaraciones, se hacen siempre que se pone en vigor una ley especial, y mucho más si se trata de leyes tan draconianas como esta que nos ocupa.

Moret con su circular y Romanones con su viaje y el gobierno levantando las garantías constitucionales, no han hecho otra cosa sino dorar la píldora para que Barcelona la trague más fácilmente.

Promulgando la ley especial contra Cataluña, contesta el gobierno á las peticiones de autonomía municipal y universitaria. ¿Qué autonomía va á conceder, quien promulga una ley anticonstitucional?

¡Se han lucido los que se han pasado de cortesés! Nadie podía suponer que hubiese en Barcelona tanto cándido, tanta gente capaz de quedar deslumbrada, como papanatas de villorrio, en presencia de un señor ministro de la corona, ducho en el arte de trastear á las gentes.

Republicanos y catalanistas quedaron fácilmente frustrados en su propósito de aislar, de hacer el vacío en torno del ministro. Romanones les paga aplicando la ley de jurisdicciones, la ley que llaman los catalanes contra Cataluña, lo que equivale á meterlos bajo la campana de una máquina neumática.

El desencanto ha sido rápido. Ya lo saben en Barcelona: el gobierno les contesta suspendiendo definitivamente las garantías constitucionales, que á esto equivale la ley. Dará algo al interés individual, hará pequeñas concesiones; pe-

ro el fondo de las reivindicaciones de Cataluña, lo esencial, la autonomía municipal, ni lo discutirá siquiera.

Romanones se la ha dado chulescamente á los barceloneses. Y á los necios que se fían de ministros y creen posible que sus ideas sean aceptadas, sin triunfar antes la República, merecido les está el desprecio, y la burla sangrienta de que han sido objeto.

El problema catalán

Por D. FRANCISCO PI Y SUNYER

X

Dos grandes acontecimientos, que marcan época en el catalanismo, lo constituyeron los Juegos Florales de 1901, en que fué mantenedor Pi y Margall, y las elecciones de Diputados á Cortes, en las que obtuvieron el triunfo en Barcelona los regionalistas.

En la memoria de todos está la grandiosa manifestación de simpatía que se le hizo al *hombre-idea*—permítasenos que así apellidemos á Pi y Margall—cuando desde el alto sitio del Arte, que fué entonces tribuna de un pueblo, asentó el derecho de Cataluña á su libertad y á su autonomía. Pero al tiempo que así se hacía intérprete del sentimiento general y así cantaba las glorias de la libertad, unía á su sentir el común sentir al cantar el amor entre todos los españoles, y un estruendoso aplauso llenaba el magnífico salón de la Lonja cuando, al finalizar el maravilloso discurso Pi y Margall y gloriar los lemas de los Juegos Florales, «Fides, Patria, Amor», exclamaba:

«Patria. Hay una patria para todos los hombres: la tierra. Hay una patria que nos han hecho siglos de comunes venturas y desventuras: la Nación. Hay una patria que forman la común lengua, las comunes leyes y los comunes usos y costumbres: la Región; la Región en que nacimos, nos educamos y tenemos los sepulcros de nuestros padres. Seamos catalanes, españoles, humanos.»

Y en los varios actos que se celebraron en honor de Pi y Margall por los catalanistas, después de los Juegos Florales, y en el viaje que realizó el Maestro por gran parte de Cataluña, siempre se afirmó por todos la unidad nacional, aunque constituida bajo la base de la autonomía regional. Como muestra palpable de ello, y por venir de quien venía, diremos que el señor Folguera, presidente á la sazón de la «Unió Catalanista», dijo en un banquete dado á Pi y Margall:

«Cataluña es autonomista y ama la autonomía de todas las regiones. Quiere para las demás lo que para sí, y lo quiere aunque las demás no lo quieran. Si estuviera en poder de Cataluña dar la autonomía á las demás regiones españolas, se la daría. Al usar el término de *nacionalidad catalana*, no excluimos de esa condición á las otras regiones, y para to-

das las nacionalidades de España quieren los catalanistas los mismos derechos y las mismas prerrogativas.»

Y el doctor Robert, en una vejada en el Ateneo dada en obsequio al grande hombre, decía:

«Las ideas del señor Pi son análogas, muy análogas á las nuestras; la similitud es tanta que casi pueden llegar á la coincidencia y llegan, sin duda, á la mutua simpatía.»

Y las ideas de Pi venían condensadas en el final del discurso, que pronunció después de haber hablado el doctor Robert:

«Mi pensamiento es que deben ser autónomas todas las regiones de la Península en todo lo que á la vida interior corresponda, y estar sujetas á un Poder Central, de libre elección, que rijan los comunes intereses, así los interregionales como los internacionales.»

«Querer más, sería desear el separatismo, lo cual haría la infelicidad de la región que se declarara independiente y la disgregación y el enflaquecimiento de todas las otras.»

«Rechazar el separatismo equivale á afianzar la autonomía de las regiones.»

Calurosísimos aplausos acogieron esas palabras de Pi, y aplausos como esos del Ateneo, en que se combatía al separatismo, y los que habían seguido al discurso del señor Folguera, y los con que se ovacionaba á Pi cuando en los Juegos Florales decía «seamos catalanes, españoles, humanos», resonaron en toda Cataluña al paso de Pi y Margall, cuando daba vivas á la localidad en que se encontraba, á Cataluña y á España.

Lo cual indica con toda evidencia que no es más que una leyenda, una ingrata leyenda lo que ha venido diciéndose del separatismo catalán.

El viaje que hizo Pi y Margall por Cataluña le mostró el desarrollo enorme que habían alcanzado los ideales autonomistas. No olvidaremos jamás, los que tuvimos el honor de acompañarle, aquellas explosiones de entusiasmo, aquellas grandiosas manifestaciones de cariño y de respeto en que tomaban parte las poblaciones en masa. ¡Qué intenso gozo debió experimentar aquel noble espíritu ante aquellas manifestaciones, reveladoras de que en su tierra había tan profundamente arraigado la propaganda de toda su vida! Sabadell, Figueras, La Bisbal, Villanueva, Tarragona, Reus y un sin fin de poblaciones situadas en el trayecto de las vías férreas ovacionaron delirantes al ilustre viajero, con vivas inabarcables á la autonomía y á la República Federal, de tal modo que pudo decir en Villanueva, «encuentro á Cataluña delirante por la autonomía», y en Reus, «la autonomía no es ya hoy el grito de sólo los federales, lo es aún de los que nunca se preocuparon con la política; he recorrido ahora diversas comarcas de Cataluña y en todas he notado que es vivo el sentimiento autonomista». Y ya de nuevo en Madrid pudo escribir en *El Nuevo Régimen*:

«No tienen por qué molestarse nuestros correligionarios al oír de boca de más ó menos ilustres oradores republicanos palabras contra la autonomía; nuestros principios cunden y arraigan. En todas partes nos ha atronado los oídos el pueblo con el entusiasta grito de ¡viva la República Federal! Allí ese grito resuena en los mítins, en las calles, en la plaza pública; van desplegadas al aire las banderas federales y se clama por que venga pronto un nuevo sistema de gobierno á reemplazar el que hoy todo lo perturba y todo lo enflaquece.»

«No teman nuestros correligionarios; el triunfo de nuestra causa es seguro; sin la República Federal no hay ya revolución posible.»

Por aquellos mismos días tenían lugar las elecciones generales. A pesar de que se vivía entonces bajo la suspensión de garantías—estado de derecho ó de falta de derecho que, por lo frecuentemente repetido, casi ha llegado á ser el estado normal de la provincia de Barcelona—se dispuso el pueblo de la condal ciudad á dar la batalla al régimen, y venció el pueblo en la contienda. Aquellas elecciones de 1901 constituirán siempre un timbre de honor para los catalanistas, no porque triunfaron; que no siempre la honra va aparejada con la victoria, sino porque enseñaron al pueblo la manera de ejercer serenamente una de las principales funciones de la ciudadanía, la función del sufragio, con la que puede imponerse la opinión pública á la acción de los malos gobernantes.

Las elecciones en Barcelona, después de los entusiasmos provocados por la coalición republicana que siguió á la implantación del sufragio universal, entusiasmos que se amortiguaron al poco tiempo, venían siendo, como vulgarmente se dice, un juego de compadres. El cuerpo electoral estaba absolutamente retraído; las listas de electores eran una solemne mistificación. El cacique máximo del partido que por turno ocupaba el poder, ó los caciques de los dos partidos turnantes conjuntamente, disponían la *batalla* electoral, encomendando la constitución de las mesas y el servicio de las rondas de electores á los empleados municipales de las últimas categorías. Así, con dos mil individuos, escasamente, se realizaba la importantísima función electoral, puesto que las rondas de votantes, al trasladarse de unos á otros colegios, realizaban, por su multiplicación, el milagro del aumento de los panes y de los peces, cuando no se encomendaba tal milagro, que era lo más frecuente, á la inventiva de las mesas electorales que sin control de nadie ejercían su función.

Este mismo sistema explica que pudieran salir electo algún diputado de oposición, por la minoría, aun sin componendas con los mangoneadores del cotarro, si tenía montada una organización análoga. De manera que, sin faltar á la verdad, puede asegurarse que así los diputados ministeriales ó de los partidos dinásticos como los de oposición, debían casi siempre el acta á una solemne mistificación.

Pues con tales costumbres y con ese sistema acabaron los catalanistas, organizando perfectamente todos los elementos que en el sufragio intervienen y moviendo á la par á la opinión pública para que saliera de su retraimiento, ya que quedaba garantizada la función electoral. Por otra parte, Lerroux hizo una activísima campaña de propaganda moviendo al pueblo republicano en el sentido de salir del retraimiento y de marcar su deseo de hacer respetar su voluntad.

El resultado de todo ello fué la más vergonzosa derrota del régimen, derrota de que no se ha repuesto más, y el triunfo de los catalanistas, que se llevaron los

primeros puestos. Cuatro diputados regionalistas, dos republicanos—Pi y Margall y Lerroux—y un monárquico liberal se llevaron el acta; y no tememos faltar á la realidad de los hechos, afirmando que esta última acta le fué robada al tercer candidato republicano.

No se avino fácilmente el caciquismo á su desastre. El resultado verdadero de las elecciones, comprobado más tarde, por lo que á los seis primeros puestos se refería, en el escrutinio general, sin protestas de ninguna especie, se pretendió falsearle por los mismos encargados de cumplir la ley con tres ó cuatro soluciones distintas, en que siempre aparecían vencedores los candidatos ministeriales, dándose el increíble caso de que tales soluciones apareciesen sucesivamente con carácter oficial en los documentos de la Junta del Censo, en los periódicos locales y hasta en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Pero tal fué la agitación producida en Barcelona, tal la exasperación provocada y tan resuelto el pueblo á hacer respetar su voluntad, que al llegar la hora del escrutinio general no se atrevió el caciquismo á dar la batalla y á arrostrar las gravísimas consecuencias que de ella se habrían derivado, y se contentó con el triunfo de uno solo de sus candidatos, triunfo que se debió, indudablemente, á que, á pesar de todas las precauciones adoptadas, en alguna mesa, de las docenas y pico de que constaba la circunscripción, pudo emplearse alguno de los antiguos procedimientos tan gratos al caciquismo.

Pocas veces se ha visto un acto de escrutinio general que revistiera las magnas proporciones que aquel revistió. Con su cálida y vibrante elocuencia había convocado Lerroux al pueblo á que fuera á las Casas Consistoriales resuelto á hacer respetar la legalidad y á arrojar, si era preciso, por el balcón á la calle á quien pretendiera violar dicha legalidad. Los regionalistas, aunque no en forma tan resuelta, habían aconsejado también al pueblo que hiciera acción decidida de presencia para obligar á que la legalidad fuera un hecho. Duró el escrutinio desde las diez de la mañana á las tres de la madrugada siguiente, y en aquellas quince horas estuvo siempre atestadísima de gente la Casa Consistorial, y puede asegurarse, sin temor de ser tachados de exageración, que toda la vida de Barcelona giró aquel día alrededor del escrutinio. Las calles afluentes á la plaza de San Jaime, punto donde radica el palacio municipal, y la misma plaza, naturalmente, estuvieron todas aquellas horas invadidas por los ciudadanos, ansiosos de seguir el resultado del escrutinio. Cuando á las tres de la madrugada conoció el resultado pintóse vivísima satisfacción en el rostro de todos y atronados aplausos iban acogiendo sucesivamente la noticia. Ni siquiera amargó la victoria el triunfo de un candidato ministerial. Todo el mundo dió al hecho la escasa importancia que tenía, delante del hecho grandioso de haber destruido al caciquismo, de haber impuesto la voluntad popular.

Quiso el Gobierno poner obstáculos á la aprobación de las actas de Barcelona. Y el Congreso de los diputados, á pretexto de las falsedades que se habían cometido antes del escrutinio, falsedades en que nada habían tenido que ver ni electores, ni elegidos, consideró graves unas actas que no llevaban protesta alguna. Las falsificaciones cometidas se castigaban así, no en las personas de los que las habían cometido, sino en las de los diputados electos, libres de toda culpa. A los falsificadores no se les castigaba, no fué llevado ninguno á presidio; á quien se castigaba era á los que en todo caso habrían he-

cho el papel de víctimas, de haber prosperado aquellas falsedades. Donosa manera de hacer justicia, y que, por cierto, se ha repetido otras veces en que la legalidad y el orden han sido atropellados.

Con todo, no prosperó el deseo de que los catalanistas quedaran excluidos de la representación nacional; al poco tiempo fueron aprobadas sus actas y al Congreso fueron. Hablaron allí clara y explícitamente, pero por lo que se ha visto después, nadie se enteró de lo que dijeron, pues aún se les sigue preguntando qué es lo que quieren.

He aquí lo que dijeron:

«Dijeron que no son ni han sido nunca separatistas; que reconocen, no sólo la unidad de la patria, sino la del Estado; que quieren con todo la autonomía de Cataluña y las demás regiones de la Península, así en lo administrativo como en lo político; que admiten todos los derechos del hombre proclamados por la Revolución francesa, y no encuentran cosa mejor que la libertad humana en todos los órdenes de la vida. No se dijeron republicanos, pero no rechazaron la República.» (De un artículo de Pi y Margall).

No se puede menos que reconocer claridad á ese Programa; pero como si no.

Para LA JUSTICIA

Mon ideal

Es ell un conjunt d' aspiracions que igualment qu' els manaments inserts al Catecisme catòlic, s' enclouhen en dos: estimació y progrés ó sigui amor y avant.

Amor ab tot ser humà, amor ab tot avens, puig si aixís ho fes tothom, si per demunt de totes las miserias humanas que 'ns envileixen y 'ns menyspreuen ens imposésin seguir al peu de la lletra dita virtut en tot lo que pertoca a la rassa humana, dariam una prova palpable de sebre compendre la missió que la naturalesa ens imposa, tan punt vegetal per primera volta la clara llum del dia, o al menys tan punt posehim l' us de rahó.

Fem donchs un esforç suprém pera assolir lo mes prompte possible 'l reinat del amor; procurém franca concordia; despreciém al que ab fins egoístas pretenga perturbarnos en nostra santa missió, puig d' aquesta manera ens farém acreedors, per medi de nostras obras, de saber cumplir, ab sa totalitat, la missió que está reservada a la humanitat si vol arriivar lo mes prompte posible a sa conveniente perfecció.

Joan Torrent.

Arenys de Mar, Abril.

Sección de noticias

Diario de Tarragona, con su acostumbrada ligereza, hace distingos, en su número del viernes, respecto de las personas que se han interesado en pro del indulto de los obreros presos con motivo del motin por consumos, siendo así que es un asunto, en el que no cabe hacer distingos, por lo mismo que todas cuantas personas de esta ciudad que algo significan y representan, han hecho gestiones en aquel sentido.

Como nosotros no consideramos deba ser recompensado ni siquiera elogiado el cumplimiento del deber, puesto que nuestro objetivo estaba en poder ver devuelta la libertad á aquellos infelices padres de familia, de ahí que no hayamos puesto de manifiesto las múltiples gestiones realizadas por nuestros diputados señores Nogués y Mayner, que, de enumerarlas, se convencería el *Diario* que han sido muchísimas más de las que han llevado á cabo los señores Mariano, Cuchi y... Ramonacho, á quienes con tanto calor felicita el colega.

Asimismo, si el afán de la exhibición para fines políticos, como hace el diario moretista, nos cegara, publicaríamos el sinnúmero de cartas y telefonemas que se han cruzado entre los señores Nogués y Mayner y varias personalidades influyentes en el gobierno, contestando estas á las continuas peticiones de aquellos, para que fueran indultados los

citados obreros, algunas de cuyas cartas ha publicado el propio *Diario de Tarragona*.

Negamos asimismo, que el indulto de los obreros tengamos que agradecerlo á la visita de Romanones á esta ciudad, pues el jefe del colega, el Sr. Moret, según hizo público el mismo *Diario*, un mes há, prometió al señor Nogués, que á pesar del informe en contra del Consejo Supremo de Guerra y Marina, serian indultados los obreros presos en Tarragona, con motivo de la algarada por consumos.

Como las presentes cuartillas se harian interminables, si quisiéramos citar actos y documentos que demuestran todo lo contrario de lo que afirma *Diario de Tarragona*, nos limitaremos á copiar las últimas cartas recibidas por el Sr. Nogués durante los últimos dias.

Dicen así:

«El Ministro de la Guerra.—19 Abril 906.—Sr. D. Julián Nogués.

Mi distinguido amigo: consecuente á su telegrama y b. l. m. de 16 y 14 del actual en los que me reitera su recomendación sobre indulto de los cuatro presos de Tarragona, cumpleme manifestar á V. que no olvido su interés, pero la concesión de esta gracia sólo puede acordarse en Consejo de Ministros y se hará preciso nombrar ponencia para que informe sobre el particular.

Mucho me alegraré pueda V. quedar complacido y me reitero affmo. s. s. q. s. m. b., A. Luque.»

«El Ministro de la Guerra.—24 Abril 906.—Sr. D. Julián Nogués.

Mi distinguido amigo: Tengo el gusto de participar á V., que sus recomendados los procesados por una algarada de consumos en Tarragona, han sido indultados, conforme V. deseaba.

Mucho lo celebra su affmo. amigo s. s. q. s. m. b., A. Luque.»

«El Ministro de la Gobernación B. L. M. á su querido amigo D. Julián Nogués y tiene la satisfacción de participarle que se ha concedido el indulto á los obreros de Tarragona por quienes tanto se interesaba.»

El Conde de Romanones aprovecha gusto esta ocasión para ofrecer á dicho señor las seguridades de su distinguida consideración.

Madrid 25 de Abril de 1906.»

Ahora, nada nos importa que los señores Mariano, Cuchi y... Ramonacho, figuren en primero ó último término de las personas que se han interesado por la libertad de los presos, nosotros nos contentamos con la satisfacción del deber cumplido.

En nuestro número del jueves, á petición de varios socios del «Ateneo Tarraconense» preguntábamos al señor presidente de aquel Centro D. Juan Ramonacho, si eran ciertas las manifestaciones hechas por dicho señor al Conde de Romanones, que publicaba *El Imparcial* de Madrid, transmitidos por un corresponsal en esta ciudad.

El Sr. Ramonacho, con una falta de delicadeza imperdonable en el presidente de una sociedad de la categoría del «Ateneo Tarraconense» y mas imperdonable todavía en un ex-director de un centro docente como el Instituto general y técnico de esta ciudad, ni siquiera se ha dignado contestar á nuestra pregunta.

Únicamente el *Diario de Tarragona*, que desde algún tiempo parece se ha convertido en órgano y *bombo* del Sr. Ramonacho, niega la afirmación que hace el corresponsal de *El Imparcial*, y que según nuestras noticias, el comunicante resulta ser un íntimo amigo y muy allegado á la Redacción del *Diario*; de manera que, para salir en defensa del señor Ramonacho, deja en ridículo á un compañero, llamándole públicamente lo que en buen catalán traducimos por la palabra *embustero*.

No sabemos si el citado corresponsal se conformará con el calificativo de su amigo *Diario de Tarragona*, lo que si entendemos que el señor Ramonacho debería aclarar públicamente los conceptos que, caso de no ser cierto los profiriera, se le atribuyen.

Y por hoy, basta.

Una inmensa comisión de la Sección Artística del Centro de Lectura de Reus acompañada de los directores del *Diario de Reus*,

Las Circunstancias y la redacción de la revista Arts, órgano de dicho Centro, se trasladarán hoy á ésta al objeto de visitar los principales monumentos y joyas artísticas que encierra nuestra capital.

Les servirá de cicerone el notable historiador de Tarragona nuestro particular amigo D. Emilio Morera.

El propietario del vapor «Colón», y á la vez Presidente del Centro de Lectura de Reus, nuestro querido amigo y correligionario D. Evaristo Fábregas obsequiará á los excursionistas en un banquete á bordo de dicho buque.

Deseamos á los referidos señores les sea grata su estancia en esta capital y conserven de su excursión inmejorable recuerdo.

Esta noche se pondrá en escena en el lindo teatro de la sociedad «Centre Federal» la bonita comedia en un acto «El general estafalario», el juguete «Una casa de boixos» y la magnífica zarzuela «Gran música», ambas desempeñadas por la estudiosa Sección dramática de dicho Centro, secundados por las aplaudidas actrices hermanas Crespo.

El ex secretario de este Gobierno de provincia D. Felipe Curtoy, ha sido nombrado secretario del de la de Castellón.

Han recurrido en queja contra el señor de legado de Hacienda de esta provincia los ex agentes ejecutivos D. José Martí Mercadé, D. Andrés Celma, D. Antonio Ferrer, D. Cirilo Tarragó y D. Nemesio Sanz, porque no ordena la devolución de sus fianzas.

La Delegación de Hacienda ha ordenado para mañana los siguientes señalamientos de pago:

| | Pesetas |
|----------------------------|-----------|
| Joaquín Martínez | 49 209'40 |
| Pedro Gomez | 51 813'70 |
| José Ranch | 37 423'80 |
| Rafael Eno de Alcedo | 35'89 |
| Bonifacio Santiago | 11 948'20 |
| Ayuntamiento de la Capital | 4 925'74 |
| Ramon Gomez y Luis Retana | 1 135'64 |
| Enrique Ortega | 6'66 |
| Sebastián Olivella | 1 710'00 |

Dicen de Tortosa, que ha llegado á aquella ciudad el ingeniero agrónomo D. Hermenegildo Gorria, director de la granja escuela experimental de Barcelona, delegado por el gobierno con la misión de girar una visita á Tortosa y otros pueblos de la región del Ebro, para que por medio de conferencias, ó en otra forma eficaz y práctica, lleve al convencimiento de los agricultores, que el disparo de cañones granifugos, en nada influye para producir la sequía, de que tan justamente se han lamentado aquellos labriegos, hasta hace poco.

El Sr. Gorria, convocó una reunión, invitando á la prensa de aquella localidad y otras personalidades, en la que expuso muy atinadas y juiciosas ideas sobre los errores en que han incurrido aquí determinadas clases, combatiendo la existencia de los cañones granifugos y atribuyéndoles una influencia que pugna con los experimentos, con los estudios y con las nociones más rudimentarias sobre agricultura.

Encareció á la prensa la difusión de estas ideas para desvanecer equivocaciones, que de ningún modo conviene hagan camino, pues un día ú otro, podrian originar serios conflictos.

No puede darse crédito, en modo alguno, dijo el Sr. Gorria, á las creencias y especies vertidas por las colectividades agrícolas de este país, y deben combatirse, añadió, en el terreno de la ciencia, apartándose de otra esfera de acción.

Comité Republica Democrática Federal

Se posa en coneixement de tots els sociis del Centre Federal, que avuy diumenge 29 del corrent á las tres de la tarde, al objecte de tractar de la questió de Solidaritat Catalana, tindrà efecte en dit local una reunió general extraordinaria de primera y única convocatoria.

Tarragona Abril 1906.—P. A. del C., Lo secretari, Joseph Brú Ferrer.

Boletín Oficial

La Jefatura de obras públicas hace saber para conocimiento de los interesados que en el término de quince dias se harán entrega, al Síndico del Ayuntamiento de Tortosa, de las hojas de aprecio de varias fincas que han de ser ocupadas con motivo de la construcción del canal de conducción de aguas, otorgado á D. Santiago Bonastre, en el término municipal de la mencionada ciudad.

—La Compañía Arrendataria de Contribuciones de esta provincia, publica relación de los Recaudadores y Auxiliares que en el próximo mes de Mayo han de practicar el cobro de las contribuciones sobre inmuebles, cultivo, ganadería, industrial, de comercio etc, en los locales dias, y pueblos que se mencionan.

—Estadística del movimiento de población en esta provincia durante el mes de Marzo último.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Montblanch, durante el mes de Febrero próximo pasado.

—Las Alcaldías de Tarragona, Puigtiñós, Pobla de Masaluca, Fatarella, Creixell, Botarell, Riera, Ginestar, Masó, Vinebre, Batea y Perelló, anuncian servicios.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

De Hamburgo v. Gravina 764 ts., consignado al señor Mac Andrews.

De Valencia v. Cabo Peñas de 1213 ts., consignado al señor Peres.

Despachadas

Para Barcelona v. Felisa, con tránsito

Para Marsella v. Cabo Peñas con carga general.

Para Valencia v. Colón con id.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Prudencio Aguiló Dalmau.

FALLECIDOS

Carmen del Toro Cano, Mercería 17, 21 meses.—Rosa Donato Lladó, Gasómetro 45, 69 años.

MATRIMONIOS

Francisco Corbella Alegret con Teresa Hernandez Rimbau.

Cambios de Barcelona del día 28

CAMBIOS EXTRANJEROS

| | | |
|--------------------------|-------|--------------|
| Londres á 90 dias fecha. | 28'40 | dinero |
| Id. 60 dias fecha. | 00'00 | > |
| Id. 3 dias vista. | 00'00 | > |
| Id. á la vista. | 00'00 | > |
| Idem cheque. | 28'97 | papel |
| París, cheque. | 15'50 | > |
| | | Dinero Papel |

| | | |
|----------------------------|-------|--------|
| 4 por 100 interior contado | 00'00 | 00'00 |
| Id. fin de mes. | 82'05 | 82'075 |
| Id. fin próximo. | 00'00 | 00'000 |
| Id. Amortizable fin mes. | 00'00 | 00'000 |
| Id. id. fin próximo. | 00'00 | 00'000 |

OBLIGACIONES CONTADO

| | | |
|-------------------------|--------|--------|
| Fr. N. E.* esp. Sgvia. | 105'40 | 105'60 |
| N. Esp. esp. A. V. T.* | 104'85 | 105'15 |
| M. San Juan Abadesas | | |
| gar N. | 77'50 | 78'00 |
| Tarragona B. y F. 2 l/4 | 58'00 | 58'25 |
| Id. d. (Reus Roda) 3 L. | 56'00 | 56'25 |
| Medina Zamora y á V. | 54'25 | 54'75 |

Sección telegráfica

Madrid, 28

«La Gaceta» publica lo siguiente:

Convocatoria para exámenes de ingreso en la Escuela Central de ingenieros industriales.

Conclusión de la Memoria presentada por don Francisco Agustín Murú, catedrático de Farmacia de Barcelona, con motivo de su viaje al extranjero.

Convocado á los accionistas del ferrocarril de Alcantarilla á Lorca, domiciliado en Barcelona, para celebrar junta general el 1.º de Junio.

Además inserta la numeración de 451 acciones de la compañía del ferrocarril de Lérida á Reus y Tarragona á las que corresponde amortizar por vencimiento el 1.º de Agosto; y una relación de numerosas obligaciones de primera hipoteca de los ferrocarriles asturianos.

—Se halla ligeramente enfermo de «grippe» el ministro de la Gobernación

Ha manifestado que aun no le han entregado el programa de los festejos que se celebrarán con motivo de la boda real.

También ha dicho que las noticias recibidas de provincias referentes á la fiesta obrera del 1.º de Mayo son satisfactorias.

Ha añadido que le comunican de Sevilla que Palomares, el individuo detenido por cuestión de las supuestas bombas, es un desequilibrado.

—La información que adelantamos ayer sobre este asunto fué muy completa, como lo demuestran las palabras del ministro.

—El jefe del Gobierno ha manifestado que encuentra muy natural que los elementos villaverdistas que fueron conservadores se unan al señor Maura y los que preceden de la rama liberal sigan á este partido.

La batalla parlamentaria—ha añadido—promete ser ruda y, por consiguiente, es de conveniencia que liberales y congreguen bajo sus banderas respectivas.

Terminó diciendo el señor Moret que los liberales acogerán en su partido á los elementos radicales sin otra condición que la de aceptar la monarquía.

—Mañana es esperada en Madrid la embajada extraordinaria que envía el Gobierno de Chile para asistir á la boda del Rey.

quien nos ha dicho que á pesar de su dolencia, piensa asistir al Consejo.

—A las cinco se han reunido los ministros en Consejo en la Presidencia.

Al entrar el general Concas ha confirmado que el lunes marchará á Bilbao y que desde allí irá al Ferrol para visitar el Arsenal.

Ha afirmado que su viaje ninguna relación tiene con el regreso del Rey, y que éste volverá á España por la línea de Francia.

El duque de Almodóvar muy mejorado de su dolencia, asistió al Consejo.

Ha dicho el ministro de Estado que urge ocuparse de lo relativo á los tratados de comercio y á este efecto dirigirá invitaciones sobre la tarifa segunda del arancel para las rectificaciones que se hayan de hacer en el proyecto.

El conde de Romanones está peor de la afección que sufre y por tal causa no asiste al Consejo.

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 82'00

Fin de mes, 82'10.

Amortizable, 101'15

Acciones Banco, 435'00.

Arrendataria Tabacos 401'00.

Francos, 15'20

Libras, 28'95.

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 82'07.

Interior próximo, 82'40.

Francos, 15'20.

Libras, 28'93.

Empréstito nuevo, 101'10.

Paris, 23.

Despachos de San Petersburgo dicen que ayer empezó el segundo escrutinio para la elección de los individuos de la Duma, resultando 63 elegidos, de los cuales 9 pertenecen al centro, 42 á la izquierda y 12 son indeterminados.

Añádese que los elegidos en San Petersburgo y Moscu pertenecen á la izquierda.

—La prensa inglesa inserta despachos de Pekin en los que se dice que China se adhirió ayer al convenio anglo-tibetano.

—El ministro del Interior, monsieur Clemenceau, ha manifestado que los magistrados poseen la prueba de un complot tramado por varios agitadores monárquicos, imperialistas y anarquistas reunidos, que han sido los que han alentado y organizado los disturbios promovidos por los huelguistas de la cuenca minera del Norte.

—Dicen de Londres que el «Daily Mail» afirma que el pope Gapony vive tranquilamente en Finlandia, y afirma ser falso el rumor que aseguraba que Gapony había sido asesinado por los revolucionarios rusos refugiados en Londres.

—En los centros diplomáticos se desmiente una vez mas que los soberanos alemán, inglés y ruso celebren una entrevista en Darmstadt.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 94'10.

Acciones Norte, 221'50

Alicante, 369'50

Plata fina, 108'75.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy:

Tarde á las 3 y media.—La comedia en tres actos, «Mujer gazmoña y marido infiel.»

Noche á las 9.—La comedia en 4 actos, «La zagala.»



Compañía Marítima Comercial

BARCELONA

Para Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz y directo para Vigo y todos los demás puertos del Norte de España, saldrá de este puerto el próximo día 1.º de Mayo el vapor

ANTONIO ROCA

Admitiendo carga y pasaje para los citados puertos.

Su agente: Matias Xaloi Bosch.—Calle de M. r. 1.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia.

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia
alidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.
Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, la gliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.
Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

Cada dosis produce su efecto.

Pildoras del Dr. Ayer,
El aparato de más confianza son seguramente las PILDORAS DE AYER. Recomendadas por los médicos y por los enfermos, son el remedio más eficaz para curar la constipación y el estreñimiento. La fórmula es la siguiente:



La Mejor MEDICINA De Familia.

AGUAS Y SALES Naturales purgantes de MEDIANA DE ARAGON

DIURETICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES
NO EXIGEN RÉGIMEN
NO IRRITAN JAMAS



MEDALLA DE ORO PARIS 1900

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericas, Diarreas Biliacas, Catarros de la Vagina y de la Matriz.
Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD
Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndense en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua
Agentes generales para la venta en España y Portugal
Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Bestias, 4.—Barcelona.

LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE
tenará siempre el que use la

MENTHOLINA DENTIFRICA

del Dr. ANDREU, de Barcelona
Preparada á base de Quina Calisaya y Mentol del Japón

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que é la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningun otro dentifrico.

Frasco 5 rs. 14. de doble cabida, y cepillo dentario con caja, 40 rs.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, suare todo si se usa con el Elixir. Caja 5 rs.

Pídase en las buenas farmacias de España y América.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis